02/08/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Justicia evalúa el primer semestre de 2022

El Ministerio de Justicia ha avanzado de manera significativa en el primer semestre de 2022 en los compromisos adquiridos por el Gobierno en su área de trabajo, llevando a trámite parlamentario las **tres leyes de eficiencia** –organizativa, procesal y digital- bajo la finalidad de transformar la Justicia en un servicio público accesible, eficiente y sostenible, con las garantías propias de un Estado social y democrático de derecho.

La ministra de Justicia, **Pilar Llop**, ha apuntado que el Ministerio que dirige “apuesta por una Justicia como **motor de consolidación y promoción de valores europeos**, con todos los profesionales e instituciones involucrados y la ciudadanía en centro".

Las tres leyes de eficiencia constituyen la base legislativa del plan Justicia 2030 que supone un **impulso crucial** para avanzar en el proyecto país, favoreciendo, mediante la modernización de la Justicia, la cohesión social, económica, territorial y digital. “Tenemos un gran proyecto de digitalización en la Administrac

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |